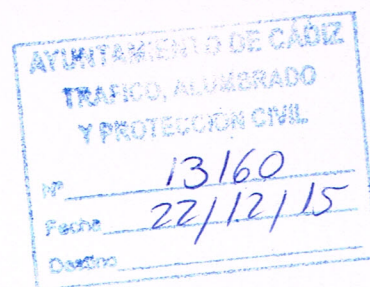




Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Transportes



## INFORME.

En contestación a su petición de informe de baremación, sobre las ofertas admitidas para la contratación de los **Servicios de consultoría sobre los recursos materiales y personales y principales indicadores de gestión correspondientes al contrato de concesión administrativa de transportes urbanos en la ciudad de Cádiz**, a continuación se adjuntan las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitantes, por aplicación de los distintos conceptos puntuables, según el Pliego de Condiciones aprobado, que debe regir la presente adjudicación.

Se han admitido CINCO empresas al presente procedimiento, cuyos nombres aparecen en el cuadro de puntuación adjunto.

Según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones Administrativas, el contrato se adjudicará a la entidad que presente el precio más bajo, teniendo en cuenta que es el único criterio de adjudicación. En caso de empate en el precio ofertado, se adjudicará el contrato a la oferta que reúna las circunstancias siguientes:

- Empresas con trabajadores con discapacidad conforme a lo señalado en la cláusula 9.2.1.1.i).
- Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.
- Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, conforme a la cláusula IV.

Si aun así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

Las proposiciones económicas de las cinco empresas licitantes son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
GESTIÓN 5 SOC. COOP. AND.	18.000€
BRAZA, GALLO Y BARRIOS AUDITORES S.L.	18.000€
SIMA INGENIERÍA S.L	19.349,25€
THINK&MOVE S.L.	18.500€
IMP CONSULTORES DE OPERACIONES S.L.	16.250€



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Transportes

De lo anteriormente expuesto se propone como más conveniente para los intereses municipales, la oferta presentada por la empresa IMP CONSULTORES DE OPERACIONES S.L. por un importe de 16.250€ IVA no incluido.

No obstante la Mesa de Contratación, con su superior criterio, propondrá la que considere más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, a 10 de Diciembre de 2015.

El Director de Tráfico, Alumbrado  
y Protección Civil

José Manuel Anelo Medina  
Ingeniero Industrial

SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS